



EDPYME SANTANDER CONSUMO PERU S.A.

ESTADOS FINANCIEROS
31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018

EDPYME SANTANDER CONSUMO PERU S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018

CONTENIDO	Páginas
Dictamen de los auditores independientes	1 - 2
Estado de situación financiera	3
Estado de resultados integrales	4
Estado de cambios en el patrimonio	5
Estado de flujos de efectivo	6
Notas a los estados financieros	7 - 39

US\$ = Dólar estadounidense

S/ = Sol



DICTAMEN DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES

A los Señores Accionistas y Directores de la
Edpyme Santander Consumo Perú S.A.

28 de febrero de 2020

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **Edpyme Santander Consumo Perú S.A.**, que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, y los estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, y el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas adjuntas de la 1 a la 24.

Responsabilidad de la Gerencia sobre los estados financieros

La Gerencia es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a entidades financieras, y del control interno que la Gerencia concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Responsabilidad del Auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros sobre la base de nuestras auditorías. Nuestras auditorías fueron realizadas de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría aprobadas para su aplicación en Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Tales normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos, y planifiquemos y realicemos la auditoría para obtener seguridad razonable de que los estados financieros estén libres de errores materiales.

Una auditoría comprende la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos que se seleccionan dependen del juicio del auditor, los que incluyen la evaluación del riesgo de que los estados financieros contengan errores materiales, ya sea por fraude o error. Al efectuar esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno de la entidad relevante para la preparación y presentación razonable de los estados financieros con el propósito de definir procedimientos de auditoría apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. Una auditoría también comprende la evaluación de si las políticas contables aplicadas son apropiadas y si las estimaciones contables de la gerencia son razonables, así como la evaluación de la presentación general de los estados financieros.

Gaveglío Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada.

Av. Santo Toribio 143, Piso 7, San Isidro, Lima, Perú, T: +51 (1) 211 6500 F: +51 (1) 211 6550

www.pwc.pe



28 de febrero de 2020
Edpyme Santander Consumo Perú S.A.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros antes indicados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de la **Edpyme Santander Consumo Perú S.A.** al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas, de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en Perú aplicables a entidades financieras.

GAVEGLIO APARICIO Y ASOCIADOS

Refrendado por

----- (socio)

Carlos González González
Contador Público Colegiado
Matrícula No: 50403

EDPYME SANTANDER CONSUMO PERU S.A.

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA

	Nota	Al 31 de diciembre de			Nota	Al 31 de diciembre de	
		2019	2018			2019	2018
		S/000	S/000			S/000	S/000
ACTIVO							
Efectivo y equivalente de efectivo	4	12,949	3,913	PASIVO	10	463,907	370,579
Cartera de créditos, neto	5	536,083	434,517	Adeudos y obligaciones financieras	11	13,183	5,732
Cuentas por cobrar	6	8,018	5,705	Cuentas por pagar	12	3,182	2,780
Instalaciones, mobiliario y equipo, neto	7	2,790	2,541	Provisiones	20	2,913	505
Activo intangible, neto	8	1,386	650	Impuestos corrientes	21	2,761	715
Otros activos	9	36,991	28,868	Impuesto diferido	13	8,719	4,190
TOTAL ACTIVO		598,217	476,194	TOTAL PASIVO		494,665	384,501
				PATRIMONIO			
				Capital social	14(a)	82,893	82,893
				Resultados acumulados	14(b)	-	(4,559)
				Reservas	14(b)	5,236	-
				Resultado del ejercicio		15,423	13,359
				TOTAL PATRIMONIO		103,552	91,693
				TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		598,217	476,194
Cuentas de orden	15	821,422	702,810	Cuentas de orden	15	821,422	702,810

Las notas que se acompañan de la página 7 a la 39 forman parte de los estados financieros.

EDPYME SANTANDER CONSUMO PERU S.A.

ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES

Nota	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
	2019	2018
	S/000	S/000
INGRESOS POR INTERESES		
Cartera de créditos directos	77,652	69,364
Disponibles	17	121
GASTOS POR INTERESES		
Adeudos y obligaciones financieras	(18,739)	(18,135)
Intereses cuentas por pagar	(1,524)	-
Comisiones y otros cargos por adeudos y obligaciones financieras	(483)	(777)
Margen financiero bruto	<u>56,923</u>	<u>50,573</u>
Provisiones para créditos directos neto de recuperaciones	5 (6,809)	(7,136)
Margen financiero neto	<u>50,114</u>	<u>43,437</u>
INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS	16 27,306	20,323
Margen financiero neto de ingresos y gastos por servicios financieros	<u>77,420</u>	<u>63,760</u>
RESULTADOS POR OPERACIONES FINANCIERAS (ROF)		
Utilidad en diferencia de cambio, neta	369	265
Venta de cartera	397	-
Margen operacional	<u>78,186</u>	<u>64,025</u>
GASTOS DE ADMINISTRACION		
Gastos de personal y directorio	17 (11,584)	(10,345)
Gastos por servicios recibidos por terceros	18 (44,006)	(33,916)
Impuestos y contribuciones	(709)	(477)
Depreciación y Amortización	7 y 8 (1,055)	(1,318)
Margen operacional neto	<u>20,832</u>	<u>17,969</u>
VALUACION DE ACTIVOS Y PROVISIONES		
Resultados de operación	188	363
	<u>21,020</u>	<u>18,332</u>
OTROS INGRESOS Y GASTOS	19 1,013	744
Resultado del ejercicio antes de impuesto a la renta	<u>22,033</u>	<u>19,076</u>
Impuesto a la renta	20 (b) (6,610)	(5,717)
Resultado neto del ejercicio	<u>15,423</u>	<u>13,359</u>
Otro resultado integral	-	-
Resultado integral del ejercicio	<u>15,423</u>	<u>13,359</u>

Las notas que se acompañan de la página 7 a la 39 forman parte de los estados financieros.

EDPYME SANTANDER CONSUMO PERU S.A.

ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 2018

	Fondos propios				
	Capital social	Reservas	Resultados acumulados	Resultado ejercicio	Total
	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
	Nota 14 (a)	Nota 14 (b)	Nota 14 (b)		
Saldos al 1 de enero de 2018	82,893	-	(14,235)	9,676	78,334
Transferencia a resultados acumulados	-	-	9,676	(9,676)	-
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	13,359	13,359
Saldos al 31 de diciembre de 2018	82,893	-	(4,559)	13,359	91,693
Transferencia a resultados acumulados	-	-	13,359	(13,359)	-
Transferencia a reserva	-	8,800	(8,800)	-	-
Distribución de dividendos	-	(3,564)	-	-	(3,564)
Resultado integral del ejercicio	-	-	-	15,423	15,423
Saldos al 31 de diciembre de 2019	82,893	5,236	-	15,423	103,552

Las notas que se acompañan de la página 7 a la 39 forman parte de los estados financieros.

EDPYME SANTANDER CONSUMO PERU S.A.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

	Por el año terminado el 31 de diciembre de	
	2019	2018
	S/000	S/000
FLUJOS DE EFECTIVO NETO DE ACTIVIDADES DE OPERACION		
Resultado neto del ejercicio	15,423	13,359
Ajustes	-	-
Depreciación y amortización	1,055	1,318
Provisión para incobrabilidad de créditos directos	9,003	7,904
Impuesto a la renta diferido	2,046	2,497
Recupero de cartera castigada	(1,950)	(768)
Recupero de provisiones	(244)	-
Diferencia en cambio	(42)	249
Otros	365	(11)
Variación neta en activos y pasivos		
Disminución neta en activos		
Cartera de créditos	(107,910)	(18,119)
Cuentas por cobrar y otras	(11,240)	(369)
Incremento neto en pasivos		
Cuentas por pagar y otras	14,790	3,545
Resultado del ejercicio después de la variación neta en activos y pasivos	(78,704)	9,605
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Salidas por compras de instalaciones mobiliario y equipo	(808)	(1,708)
Salidas por compras de activos intangibles	(1,216)	(344)
Flujos de efectivo neto de actividades de inversión	(2,024)	(2,052)
Entradas relacionadas a actividades de financiamiento	-	-
Salidas relacionadas a actividades de financiamiento	89,764	(51,980)
Flujos de efectivo neto de actividades de financiamiento	89,764	(51,980)
Aumento (Disminución) neta en el efectivo y equivalentes de efectivo	9,036	(44,427)
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del ejercicio	3,913	48,340
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del ejercicio	12,949	3,913

Las notas que se acompañan de la página 7 a la 39 forman parte de los estados financieros.

EDPYME SANTANDER CONSUMO PERU S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

31 DE DICIEMBRE DE 2019 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2018

1 CONSTITUCION Y ACTIVIDAD ECONOMICA, AUTORIZACION DE FUNCIONAMIENTO COMO EDPYME, Y OPERACIONES

a) Constitución y actividad económica -

Edpyme Santander Consumo Perú S.A. (en adelante la "Edpyme") es una subsidiaria del Banco Santander S.A., domiciliado en España, que posee el 99.99% de participación, el 0.01% restante le pertenece Administradora de Bancos Latinoamericanos Santander S.L. domiciliado en España.

La Edpyme es una sociedad anónima constituida en el Perú el 22 de octubre de 2012, inscrita en la partida electrónica No.12929498 del Registro de Personas Jurídicas de la Oficina Registral de Lima.

La Edpyme tiene por objeto otorgar financiamiento al público para la compra de vehículos automotores e inició sus operaciones de crédito el 30 de noviembre de 2012.

El domicilio legal de la Edpyme, donde se encuentra su oficina principal, es Av. Ricardo Rivera Navarrete No.475 Int. 1502 Urb. Jardín, San Isidro - Lima, Perú. La cantidad de personal empleado por la Edpyme al 31 de diciembre de 2019 y 2018 fue de 60 y 65 empleados, respectivamente.

b) Autorización de funcionamiento como Edpyme -

El 6 de noviembre de 2015, la Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras Privadas de Fondos de Pensiones (en adelante SBS) emitió la Resolución SBS No.6749-2015, autorizando el funcionamiento como "Entidad de Desarrollo a la Pequeña y Micro Empresa Santander Consumo Perú S.A.", la cual podrá realizar las operaciones facultadas por su objeto social, de conformidad con el artículo 288° de la Ley General del Sistema Financiero y del Sistema de Seguros y Orgánica de la SBS -Ley No.26702 (en adelante la Ley General).

c) Aprobación de estados financieros -

Los estados financieros adjuntos por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, han sido emitidos con la autorización de la Gerencia de la Edpyme y aprobados por el Directorio, para luego ser puestos a consideración de la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas que se realizará dentro del plazo de ley, para su aprobación definitiva. La Gerencia de la Edpyme considera que los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2019, que se incluyen en el presente informe, serán aprobados por los Accionistas sin modificaciones. Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2018 fueron aprobados por la Junta General Obligatoria Anual de Accionistas realizada el 26 de marzo de 2019.

d) Planes de la Gerencia -

La expectativa para el 2020 es incrementar la rentabilidad por estas vías principalmente:

- Desarrollo de convenios con nuevas marcas y fortalecimiento de las marcas actuales.
- Desarrollo de nuevos mercados.
- Incrementar el flujo de actividades en las plazas vigentes y 02 nuevas plazas que actualmente están siendo atendidas de manera remota.
- Optimizar los procesos de las operaciones relacionadas a los créditos.
- Gestión estratégica de los costos financieros y gastos generales, mediante la negociación de mejores condiciones con proveedores.

La Gerencia considera que la Edpyme cuenta con el patrimonio suficiente para cumplir con los objetivos del negocio.

2 PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Los principales principios contables utilizados en la preparación de los estados financieros se detallan a continuación:

a) Base de preparación y cambios contables -

Los estados financieros de la Edpyme han sido preparados de acuerdo con las disposiciones legales sobre la materia y los principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a entidades financieras. Los principios de contabilidad comprenden sustancialmente las normas impartidas por la SBS y, en forma supletoria, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) oficializadas por la Contaduría Pública de la Nación a través de Resoluciones emitidas por el Consejo Normativo de Contabilidad.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad del Directorio de la Edpyme, el que expresamente confirma que en su preparación se ha aplicado todos los principios y criterios aplicables en el Perú a entidades financieras.

Los estados financieros surgen de los registros de contabilidad de la Edpyme y han sido preparados sobre la base del costo histórico. Los estados financieros se presentan en soles, excepto cuando se indique una expresión monetaria distinta.

La preparación de los estados financieros de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados en el Perú aplicables a entidades financieras requiere el uso de ciertos estimados contables críticos. También requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Edpyme.

Las estimaciones son continuamente evaluadas y están basadas en la experiencia histórica y otros factores. Los resultados finales podrían diferir de dichas estimaciones; sin embargo, la Gerencia espera que las variaciones, si las hubiera, no tengan un efecto importante sobre los estados financieros de la Edpyme. Las estimaciones más significativas en relación con los estados financieros adjuntos corresponden a la provisión para créditos de cobranza dudosa, los activos y pasivos por impuesto a la renta diferido. Los criterios contables de dichas estimaciones se describen en esta nota.

De acuerdo a las estimaciones de la Gerencia, en el periodo 2019 y 2018 no se han realizado ajustes derivados por cambios en políticas, estimaciones y/o errores contables que requieran la aplicación de la NIC 8 "Políticas contables, cambios en las estimaciones contables, y errores" (NIC 8),

b) Traducción de moneda extranjera -

Moneda funcional y moneda de presentación -

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Edpyme se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera la entidad (moneda funcional). La moneda funcional y la moneda de presentación de la Edpyme es el Sol. Todos los importes monetarios son redondeados a la cifra más cercana en miles (S/000), excepto cuando se indica de otra forma.

Transacciones y saldos en moneda extranjera -

Las transacciones en moneda extranjera se traducen a la moneda funcional usando los tipos de cambio vigentes, establecidos por la SBS, a las fechas de las transacciones.

Las ganancias y pérdidas por diferencias en cambio que resulten del pago de tales transacciones y de la traducción a los tipos de cambio al cierre del año de activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados integrales.

c) Instrumentos financieros -

Los instrumentos financieros se clasifican como de activo, pasivo o de capital de acuerdo con la sustancia del acuerdo contractual que les dio origen. Los intereses, los dividendos, las ganancias y las pérdidas generadas por un instrumento financiero clasificado como de activo o pasivo se registran como ingresos o gastos en el estado de resultados integrales.

Los instrumentos financieros se compensan cuando la Edpyme tiene el derecho legal de compensarlos y la Gerencia tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta, o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden a: disponible, cartera de créditos, cuentas por cobrar y los pasivos en general.

d) Disponible -

Para propósitos del estado de flujos de efectivo, el efectivo y equivalentes de efectivo comprenden el efectivo disponible y los saldos mantenidos en bancos.

e) Cartera de créditos y cuentas por cobrar -

En esta categoría se incluyen los activos financieros cuyos flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por la Edpyme, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. En esta categoría se recogerá tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos efectuados en otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes, o usuarios de servicios, que constituya parte del negocio de la entidad.

Los créditos y cuentas por cobrar se registran al inicio a su costo histórico y se valoran en función al deterioro de la calidad crediticia del deudor; los intereses devengados de los activos financieros y las pérdidas por deterioro se registran en el estado de resultados integrales. La intención de la Edpyme es mantener estos instrumentos en su poder hasta su vencimiento final.

Los créditos directos se registran cuando se realiza el desembolso de los fondos al concesionario a favor de los clientes.

La Edpyme aplica para el registro de las colocaciones y la provisión para deudas incobrables, los criterios establecidos en la Resolución SBS No.11356-2008 "Reglamento para la Evaluación y Clasificación del Deudor y la Exigencia de Provisiones".

Tipo de créditos -

Los créditos se clasifican en: i) créditos a grandes empresas, ii) créditos a medianas empresas, iii) pequeña empresa iv) microempresa y v) créditos de consumo no revolviente. Estas clasificaciones toman en consideración, la naturaleza del cliente, el propósito del crédito y el tamaño del negocio medido por ingresos, endeudamiento, entre otros.

Categorías de clasificación del deudor -

Las categorías de clasificación crediticia establecidas por la SBS son las siguientes: normal, con problemas potenciales, deficiente, dudoso y pérdida, las mismas que para el caso de la cartera de créditos no minoristas (grandes y medianas empresas) están determinadas principalmente por la

capacidad de pago del deudor, su flujo de caja, el grado de cumplimiento de sus obligaciones, la clasificación asignada por otras entidades del sistema financiero, la situación financiera del deudor y la calidad de la administración del cliente; mientras que para la cartera de crédito minorista (pequeña empresa, microempresa y consumo no revolvente) la clasificación se determina en función del cumplimiento de pago de los créditos reflejado en los días de atraso, y en su clasificación en las otras empresas del sistema financiero.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Edpyme no ha otorgado avales, cartas fianzas, cartas de crédito emitidas y confirmadas, ni líneas de créditos no utilizadas, por lo que no posee riesgo por compromisos contingentes.

Exigencias de provisiones -

De acuerdo con las normas vigentes, la Edpyme efectúa dos clases de provisiones para la cartera de créditos: provisiones genéricas y específicas. La provisión genérica se registra de manera preventiva para los créditos directos e indirectos calificados en categoría normal.

Las provisiones específicas son aquellas que se constituyen sobre los créditos directos y la exposición equivalente a riesgo crediticio de los créditos indirectos de deudores a los que se ha clasificado en una categoría de mayor riesgo que la categoría normal.

Los requerimientos de provisiones se determinan considerando el tipo de crédito, las garantías constituidas que respaldan la operación y las categorías de clasificación crediticia normal, con problemas potenciales, deficiente, dudoso y pérdida.

Las provisiones genéricas voluntarias han sido determinadas por la Edpyme en base al desempeño crediticio de los clientes que conforman la cartera de créditos, la experiencia previa y otros factores que, a criterio de la Gerencia, ameriten el reconocimiento actual de posibles pérdidas de la cartera de créditos.

La Edpyme efectúa revisiones y análisis de la cartera de créditos no minoristas, clasificando y provisionando a los deudores de acuerdo al flujo de caja, endeudamiento global frente a terceros acreedores y su nivel de cumplimiento en el pago de dichas deudas. La cartera de créditos a minoristas es clasificada y provisionada de acuerdo al número de días de atraso y alinea la calificación de dichos deudores con el resto de entidades del sistema financiero, para ambos casos.

Los requerimientos de las provisiones se determinan considerando la clasificación de riesgo del deudor, si se cuenta con el respaldo de garantía o no, y en función del tipo de las garantías constituidas, de acuerdo a lo siguiente:

Categoría normal -

<u>Tipos de crédito</u>	<u>Componente fijo</u>
Créditos a grandes empresas	1.00%
Créditos a medianas empresas	1.00%
Créditos a pequeñas empresas	1.00%
Créditos a microempresas	1.00%
Créditos de consumo no-revolvente	1.00%

Otras categorías por tipo de garantías -

<u>Categoría de Riesgo</u>	<u>Sin garantía</u>	<u>Con Garantía preferida</u>	<u>Con Garantía preferida de muy rápida realización</u>
Con problemas potenciales	5.00%	2.50%	1.25%
Deficiente	25.00%	12.50%	6.25%
Dudoso	60.00%	30.00%	15.00%
Pérdida	100.00%	60.00%	30.00%

Cuando la deuda se considera incobrable se castiga contra la respectiva provisión para colocaciones de cobranza dudosa. La recuperación posterior de montos respectivamente castigados se reconoce como un ingreso en el estado de resultados integrales.

La provisión para riesgo de incobrabilidad en contratos de créditos es mantenida a un nivel tal que, a criterio de la Gerencia de la Edpyme, es suficiente para cubrir pérdidas potenciales en la cartera de créditos a la fecha del estado de situación financiera.

f) Instalaciones, mobiliario y equipo, neto -

Las instalaciones, mobiliario y equipo se registran al costo, que incluye los desembolsos atribuibles a su adquisición, y se presentan netos de depreciación y de pérdida por deterioro acumuladas, si hubiera. La depreciación anual se reconoce como gasto y se determina sobre el costo, siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos, representada por tasas de depreciación equivalentes, según la siguiente tabla:

	<u>Años</u>
Instalaciones y mejoras en propiedades arrendadas	5(*)
Mobiliario y equipo	10
Equipo de cómputo	4
Vehículos	5

(*) La vida útil de las instalaciones y mejoras en propiedades arrendadas equivale al plazo del contrato.

Los desembolsos incurridos después de que una instalación de mobiliario y equipo ha sido puesta en uso, se capitalizan como costo adicional de ese activo únicamente cuando pueden ser medidos confiablemente y es probable que tales desembolsos resultarán en beneficios económicos futuros superiores al rendimiento normal evaluado originalmente para dicho activo. Los desembolsos para mantenimiento y reparaciones se reconocen como gasto del ejercicio en el que son incurridos.

Cuando una instalación, mobiliario y equipo se vende o es retirado del uso, su costo y depreciación acumulada se eliminan y la ganancia o pérdida resultante de la venta se reconoce en el estado de resultados integrales.

El modelo de reconocimiento posterior de instalaciones, mobiliario y equipos seguido por la Edpyme es el costo.

g) Activos intangibles, neto -

Los activos intangibles con vidas útiles finitas son registrados al costo de adquisición y están presentados netos de amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro, si la hubiera. La amortización es reconocida como gasto y se determina siguiendo el método de línea recta en base a la vida útil estimada de los activos. La vida útil de estos activos ha sido estimada en tres (3) años.

Los costos asociados con el desarrollo o mantenimiento de programas de cómputo son reconocidos como gasto cuando se incurren. Los costos que se asocian directamente con la producción de programas de cómputo únicos e identificables controlados por la Edpyme, y que probablemente generarán beneficios económicos más allá de su costo por más de un año, se reconocen como activos intangibles.

El modelo de reconocimiento posterior de los intangibles seguido por la Edpyme es el costo.

h) Comisiones pagadas por adelantado -

Las comisiones pagadas por adelantado corresponden a las comisiones pagadas a los concesionarios de venta de autos, vinculadas a la colocación de créditos vehiculares. Inicialmente se registran dentro del rubro de "Otros activos" del estado de situación financiera y se reconocen en el rubro de "Gastos por servicios recibidos por terceros" del estado de resultados integrales, por el método de línea recta en función a la vigencia del contrato del crédito vehicular.

Eventos que determinan el adelere del devengo de comisiones:

- En caso de Cancelación del Crédito, se reconoce como gasto el 100% de la comisión.
- En caso de Prepagos, el devengo parcial de la comisión se realizará en base a un cálculo proporcional al importe prepagado.
- En caso el crédito se encuentre en Proceso Judicial, se reconoce el 100% de la comisión.
- En caso el crédito tenga una calificación de Pérdida, se reconoce el 100% de la comisión.

i) Deterioro de activos no financieros -

Cuando existen acontecimientos o cambios económicos circunstanciales que indiquen que el valor de un activo pueda no ser recuperable, la Edpyme revisa el valor de los activos de larga duración para verificar que no existe ningún deterioro. Si luego de efectuar el análisis resulta que su valor en libros excede su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de resultados integrales. Los importes recuperables se estiman para cada activo.

El valor recuperable, es el mayor entre el precio de venta neto y su valor en uso. El valor de venta es el importe que se espera obtener de la venta de un activo efectuada en un mercado libre; mientras que el valor de uso, es el valor presente de la estimación de los flujos de efectivo futuros que se prevé resultará del uso continuo de un activo, así como de su disposición al final de su vida útil. Los importes recuperables se estiman para cada activo.

Una pérdida por desvalorización reconocida en años anteriores se extorna si se produce un cambio en los estimados que se utilizaron en la última oportunidad en que se reconoció dicha pérdida.

j) Adeudos y obligaciones financieras -

Los pasivos por concepto de adeudos y obligaciones financieras son registrados a su valor nominal. Los intereses devengados se reconocen en el estado de resultados integrales.

k) Beneficios a los trabajadores -

Los beneficios de los trabajadores a corto plazo se devengan de acuerdo con lo siguiente:

(k.1) Vacaciones y otros beneficios al personal -

Las vacaciones anuales del personal, las ausencias remuneradas y otros beneficios al personal se reconocen sobre la base del devengado. La provisión por la obligación estimada por vacaciones anuales, las ausencias remuneradas y otros beneficios del personal resultantes de servicios prestados por los empleados se reconoce a la fecha del estado de situación financiera.

(k.2) Compensación por tiempo de servicio (CTS) -

La provisión para compensación por tiempo de servicios (CTS) del personal se constituye por el íntegro de los derechos indemnizatorios de acuerdo con la legislación vigente. Los pagos efectuados con carácter cancelatorio son depositados dos veces al año en instituciones del sistema financiero a elección de los empleados.

l) Provisiones, pasivos contingentes y activos contingentes -

Las provisiones son reconocidas cuando la Edpyme tiene una obligación presente (ya sea legal o implícita) como resultado de un suceso pasado, es probable que la Edpyme tenga que desprenderse de recursos, que incorporen beneficios económicos para cancelar tal obligación, y puede efectuarse una estimación fiable del importe de la obligación.

El importe reconocido como provisión corresponde a la mejor estimación, a la fecha del estado de situación financiera, del desembolso necesario para cancelar la obligación presente, tomando en consideración los riesgos e incertidumbres que rodean a la mayoría de los sucesos y circunstancias concurrentes a la valoración de la misma. Cuando el importe de la provisión sea medido utilizando flujos estimados de efectivo para cancelar la obligación, el valor en libros es el valor presente de los desembolsos correspondientes.

Los pasivos contingentes no se reconocen en los estados financieros sólo se revelan en nota a los mismos. Tal revelación no es requerida cuando la posibilidad de una salida de recursos para cubrir un pasivo contingente sea remota.

Los activos contingentes no se reconocen en los estados financieros, sólo se revelan en nota a los estados financieros cuando es probable que se produzca un ingreso de recursos.

Las partidas tratadas previamente como pasivos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que ocurra un cambio de probabilidades, esto es, cuando se determine que es probable que se produzca una salida de recursos para cubrir el mencionado pasivo. Las partidas tratadas como activos contingentes, serán reconocidas en los estados financieros en el período en que se determine que es virtualmente seguro que se producirá un ingreso de recursos, respectivamente.

m) Reconocimiento de los ingresos y gastos -

Los ingresos y gastos por intereses y las comisiones de la cartera de créditos vehiculares son registrados en los resultados del ejercicio a medida que se devengan, en función al tiempo de vigencia de las operaciones que los generan.

Los intereses, comisiones y gastos sobre créditos o cuotas que se encuentren en situación de vencidos, refinanciados, en cobranza judicial, o clasificados en las categorías Dudoso o Pérdida, se contabilizan como rendimientos en suspenso en cuentas de orden y son reconocidos como ingreso en el estado de resultados cuando son efectivamente cobrados.

Los gastos incurridos para la obtención de líneas de crédito locales y del exterior son diferidos y reconocidos en los resultados del ejercicio en línea recta durante el período de vigencia de la línea de crédito.

Los otros ingresos y gastos de la Edpyme son registrados en el período en que se devengan.

n) Impuesto a la renta -

El gasto por impuesto a la renta comprende la suma del impuesto a la renta corriente por pagar estimado y el impuesto a la renta diferido.

El impuesto a la renta corriente se determina aplicando la tasa de impuesto establecida en la legislación fiscal vigente a la renta neta fiscal del año.

El impuesto sobre la renta diferido corresponde al monto de impuesto esperado a recuperar o pagar sobre las diferencias temporarias entre los valores en libros reportados de activos y pasivos y sus correspondientes bases fiscales.

Los pasivos por impuestos sobre la renta diferidos son generalmente reconocidos para todas las diferencias temporarias imponibles. Los activos por impuesto a la renta diferidos generalmente se reconocen para todas las diferencias temporarias deducibles y créditos fiscales, rebajas y pérdidas fiscales no aprovechadas, hasta la extensión en que se considere probable que la Edpyme va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales para poder hacerlos efectivos.

El valor en libros de los activos por impuesto a la renta diferido es revisado al final de cada periodo de reporte y reducido hasta la extensión de que no resulte probable que la Edpyme disponga de ganancias fiscales futuras suficientes para recuperar la totalidad o una porción de tales activos.

Los impuestos a la renta diferidos activos y pasivos son determinados utilizando las tasas de impuesto que se espera aplicarán en el momento en que el activo se realice o el pasivo se liquide, con base en tasas y leyes fiscales aprobadas, o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado, al final del periodo de reporte. Las mediciones de tales impuestos diferidos reflejan las consecuencias fiscales que se derivarían de la forma en que la Edpyme espera, al final del periodo de reporte, recuperar o liquidar el importe en libros de sus activos y pasivos.

Los impuestos a la renta, tanto corrientes como diferidos, son reconocidos como gasto o ingreso e incluidos en la determinación de los resultados del ejercicio, excepto si tales impuestos se relacionan con partidas reconocidas en otro resultado integral o directamente en patrimonio, en cuyo caso el impuesto sobre la renta corriente o diferido es también reconocido en otro resultado integral o directamente en patrimonio, respectivamente.

o) Arrendamientos -

La Edpyme mantiene arrendamientos clasificados como arrendamientos operativos.

Los pagos derivados de contratos de arrendamientos operativos en donde la Edpyme actúa como arrendatario se reconocen como gasto de forma lineal, durante el transcurso del plazo del arrendamiento, salvo aquellos en los que resulte más representativa otra base sistemática de asignación para reflejar más adecuadamente el patrón de los beneficios del arrendamiento. Los pagos contingentes se cargan como gastos en los periodos en los que se incurren.

p) Nuevos pronunciamiento contables -

En el 2019 y 2018, el Consejo Normativo de Contabilidad oficializó la aplicación en el Perú de nuevas NIIFs y/o modificaciones, principalmente las NIIF 9, 15 y 16 entre otros; sin embargo, la SBS a través del Manual de Contabilidad para entidades Financieras o Resoluciones específicas, establece el tratamiento contable respectivo, por lo que, lo normado en dichas NIIF no tendrán ningún efecto en la preparación de sus estados financieros, a menos que la SBS las adopte en el futuro.

3 ADMINISTRACION DE RIESGOS FINANCIEROS

Las actividades de la Edpyme la exponen a una variedad de riesgos financieros: riesgos de mercado (incluyendo el riesgo de moneda y de tasa de interés), riesgo crediticio y riesgo de liquidez. El programa general de administración de riesgos de la Edpyme se concentra principalmente en la potencial volatilidad de los mercados financieros y trata de minimizar potenciales efectos adversos en su desempeño financiero.

El Comité de Riesgos tiene a su cargo la administración de riesgos de acuerdo a políticas aprobadas por el Directorio. Dicho Comité identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros en coordinación estrecha con sus unidades operativas.

La Gerencia de la Edpyme sobre la base de su experiencia y habilidad controla los riesgos de mercado, de liquidez, tasa de interés, moneda y crediticio de acuerdo a lo siguiente:

Mitigación de riesgos -

Como parte del manejo total de riesgos, la Edpyme utiliza el calce financiero de activos y pasivos para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, moneda extranjera, riesgo de capital y riesgos de crédito.

a) Riesgo de mercado -

La Edpyme está expuesta a riesgos de mercado en el curso normal de sus operaciones. La Gerencia es conocedora de las condiciones existentes en el mercado en el que opera la Edpyme. El riesgo de mercado comprende el riesgo de pérdida ante movimientos adversos futuros en los precios de los productos en los mercados financieros en los que la Edpyme mantiene posiciones abiertas. Al respecto, la Edpyme no está afectada a riesgo de mercado significativo debido a que no realiza operaciones de compra y venta de inversiones y tampoco mantiene una cartera de inversiones a la fecha del estado de situación financiera.

i) Riesgo de tasa de interés -

La exposición al riesgo de tasa de interés, está vinculado a la diferencia en las tasas de interés en activos y pasivos. Tanto las tasas de interés cobradas (colocaciones) y pagadas (adeudados y valores) son fijas, es decir no están indexadas a ningún indicador (como LIBOR o IPC), pero sí difieren en duración. En este sentido, la institución sí se encuentra expuesta a este riesgo, por lo que se tienen límites y modelos corporativos que se evalúan mes a mes, tanto el impacto en el margen financiero como en el valor patrimonial y son expuestos en los comités de activos y pasivos para su discusión.

La Gerencia considera que los plazos entre activos y pasivos vigentes son adecuados, permitiendo controlar eventuales variaciones en las tasas de mercado con la debida anticipación.

En el siguiente cuadro se resume la exposición de la Edpyme a los riesgos de tasa de interés bajo los lineamientos del Anexo 7 emitido por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP.

2019

Exposición de riesgo	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 2 meses	Más de 2 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 6	Más de 6 hasta 12	Más de 1 año	Total
	A la vista S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Activo							
Disponibles	-	12,949	-	-	-	-	12,949
Cartera de créditos	-	15,550	11,596	34,810	81,685	394,886	550,095
Cuentas por cobrar y otros activos	-	1,917	33	32	2	-	1,997
Total	-	30,416	11,629	34,842	81,687	394,886	565,041
Pasivo							
Adeudos y obligaciones financieras	-	9,576	34,578	21,489	79,102	104,144	334,027
Cuentas por pagar y otros pasivos	-	11,670	-	-	-	-	11,670
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación	-	-	-	79,880	50,000	-	129,880
Total	-	21,246	34,578	101,369	129,102	104,144	475,577
Descalce marginal	-	9,170	(22,949)	(66,527)	(47,415)	290,742	89,464
Descalce acumulado	-	9,170	(87,336)	(153,863)	(201,278)	89,464	-

2018

Exposición de riesgo	Hasta 1 mes	Más de 1 hasta 2 meses	Más de 2 hasta 3 meses	Más de 3 hasta 6	Más de 6 hasta 12	Más de 1 año	Total
	A la vista S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000	S/000
Activo							
Disponibles	-	3,912	-	-	-	-	3,912
Cartera de créditos	-	13,944	10,029	29,811	72,885	312,518	449,310
Cuentas por cobrar y otros activos	-	2,222	-	-	-	-	2,222
Total	-	20,078	10,029	29,811	72,885	312,518	455,444
Pasivo							
Adeudos y obligaciones financieras	-	53,232	-	21,674	82,898	124,195	281,999
Cuentas por pagar y otros pasivos	-	4,297	-	-	-	-	4,297
Valores, Títulos y Obligaciones en Circulación	-	-	-	50,000	38,580	-	88,580
Total	-	57,529	-	71,674	121,478	124,195	374,876
Descalce marginal	-	(37,452)	10,029	(41,863)	(48,593)	188,323	80,568
Descalce acumulado	-	(37,452)	(17,300)	(59,163)	(107,756)	80,567	-

ii) Riesgo de tipo de cambio -

Al 31 de diciembre de 2019, la Edpyme se encuentra expuesta al riesgo de tipo de cambio, principalmente por los adeudos y otras obligaciones financieras en dólares estadounidenses.

Los saldos en dólares estadounidenses al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 han sido expresados en soles al tipo de cambio establecido por la SBS de S/3.314 y S/3.373 por US\$1, respectivamente.

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre se resumen como sigue:

	<u>2019</u> <u>US\$000</u>	<u>2018</u> <u>US\$000</u>
Activos:		
Disponible	1,559	175
Cartera de créditos	6,797	8,739
Cuentas por cobrar	336	384
Otros activos	379	377
Total	<u>9,071</u>	<u>9,675</u>
Pasivos:		
Adeudos y obligaciones financieras	7,073	9,086
Cuentas por pagar	1,609	143
Provisiones	49	58
Otros pasivos	57	123
Total	<u>8,788</u>	<u>9,410</u>
Posición activa neta	<u>283</u>	<u>265</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Edpyme no mantiene operaciones vigentes con productos derivados de cobertura de riesgo de cambio. Las operaciones en moneda extranjera, se canalizan a través del mercado libre bancario. Al 31 de diciembre del 2019, el tipo de cambio promedio ponderado del mercado libre bancario publicado por la SBS para las transacciones de compra y venta en dólares estadounidense era de S/3.311 y S/3.317 por US\$1, respectivamente (S/3.369 y S/3.379 por US\$1, respectivamente, al 31 de diciembre de 2018).

El análisis del efecto de una variación razonablemente posible del tipo de cambio contra el Sol, en el cual se simula una fluctuación de +/-10% en los tipos de cambio manteniendo todas las demás variables constantes, en los resultados antes del impuesto a la renta resultaría en un incremento o reducción potencial neta en el estado de resultados del año:

<u>Análisis de sensibilidad</u>	<u>Cambios en</u> <u>tasas de cambio</u> %	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Devaluación			
Soles	10	(94)	(90)
Revaluación -			
Soles	10	94	90

b) Riesgo de liquidez -

La Edpyme administra el riesgo de liquidez realizando un monitoreo periódico de su flujo de efectivo y el vencimiento de sus activos y pasivos. Esta administración tiene como fin mantener un nivel adecuado de efectivo y equivalentes de efectivo que permita atender las obligaciones de corto plazo.

Al 31 de diciembre, el vencimiento contractual de los activos y pasivos financieros de la Edpyme es el siguiente:

2019						
<u>Exposición a riesgo de liquidez</u>	<u>A la vista</u>	<u>Hasta 1 mes</u>	<u>Más de 1 hasta 3 meses</u>	<u>Más de 3 hasta 12</u>	<u>Más de 1 año</u>	<u>Total</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Activo						
Disponible	-	12,946				12,946
Cartera de créditos, neto	-	15,642	23,306	117,118	396,988	553,054
Cuentas por cobrar	-	7,214	438	366		8,018
Total	-	35,802	23,744	117,484	396,988	574,018
Pasivo						
Adeudos y obligaciones financieras	-	9,576	119,716	281,278	53,337	463,907
Cuentas por pagar	-	19,146				19,146
Total	-	28,722	119,716	281,278	53,337	483,053
2018						
<u>Exposición a riesgo de liquidez</u>	<u>A la vista</u>	<u>Hasta 1 mes</u>	<u>Más de 1 hasta 3 meses</u>	<u>Más de 3 hasta 12</u>	<u>Más de 1 año</u>	<u>Total</u>
	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>	<u>S/000</u>
Activo						
Disponible	-	3,911	-	-	-	3,911
Cartera de créditos, neto	-	14,034	20,278	103,268	314,020	451,600
Cuentas por cobrar	-	5,705	-	-	-	5,705
Total	-	23,650	20,278	103,268	314,020	461,216
Pasivo						
Adeudos y obligaciones financieras	-	53,232	-	193,152	124,195	370,579
Cuentas por pagar	-	9,330	-	-	-	9,330
Total	-	62,562	-	193,152	124,195	379,909

c) Riesgo de crédito -

Es el riesgo de pérdida financiera producida por el incumplimiento o deterioro de la calidad crediticia de un cliente o un tercero.

El riesgo de crédito de la Edpyme se origina de la incapacidad de los deudores de poder cumplir con sus obligaciones, en la medida que éstas hayan vencido. La gestión de riesgo de crédito aplicada por la Edpyme se basa en un enfoque global e integral en todas las etapas del proceso: preventiva, venta y post venta. Se aplican políticas, procedimientos, metodologías y herramientas según el esquema corporativo del Grupo Santander, adaptadas a la realidad y legislación peruana.

Los activos financieros que potencialmente presentan riesgo crediticio, son la cartera de créditos y otros activos. Los fondos disponibles están colocados en instituciones financieras de prestigio.

Garantías recibidas -

Las garantías que toma la Edpyme son garantías mobiliarias (prendas sobre los vehículos financiados), para asegurar el cumplimiento de la obligación contraída.

El valor de las garantías recibidas, se expresan inicialmente al valor acordado a la fecha del contrato del financiamiento. En cuanto a su actualización para el cálculo de provisiones se usa tablas de castigo de acuerdo al tiempo transcurrido.

Calidad crediticia de la cartera de créditos -

El siguiente cuadro muestra el análisis de la cartera de créditos netos de diferidos, sin considerar los rendimientos devengados al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 clasificados en tres (3) grupos importantes. Para dicha clasificación se han tomado los siguientes criterios:

- 1) Créditos no vencidos ni deteriorados: son todos aquellos créditos directos que se encuentran clasificados en las categorías de riesgo normal o con problemas potenciales y adicionalmente se encuentran en situación contable de vigente.
- 2) Créditos vencidos no deteriorados: son todos aquellos créditos directos que se encuentran clasificados en las categorías de riesgo de normal o con problemas potenciales y adicionalmente se encuentran en situación contable diferente a vigente.
- 3) Créditos deteriorados: son todos aquellos créditos directos, clasificados en la categoría de riesgo de deficiente, dudoso y pérdida.

Cartera de créditos (**)					
	Créditos no Minoristas (*) S/000	Créditos Pequeña y Micro S/000	Créditos de consumo S/000	Total Neto S/000	%
2019					
Créditos no vencidos ni deteriorados	6,273	46,515	460,130	512,918	96
Créditos vencidos no deteriorados	190	156	334	680	0
Créditos deteriorados	416	10,346	40,197	50,959	10
Cartera bruta	6,879	57,017	500,661	564,557	106
Menos: provisiones	200	4,623	28,198	33,021	6
Total neto	6,679	52,394	472,463	531,536	100
2018					
Créditos no vencidos ni deteriorados	5,368	22,234	384,687	412,289	96%
Créditos vencidos no deteriorados	384	-	485	869	0%
Créditos deteriorados	851	6,497	46,395	53,743	12%
Cartera bruta	6,603	28,731	431,567	466,901	108%
Menos: provisiones	374	3,225	32,544	36,143	8%
Total neto	6,229	25,506	399,023	430,758	100%

(*) Créditos no minorista: comprende los créditos directos otorgados a medianas empresas y grandes empresas.

(**) Se presentan los créditos netos de ingresos diferidos.

El siguiente cuadro muestra la distribución de la cartera neto de diferido al 31 de diciembre de 2019 y de 2018 distribuido por grupos de calidad de cartera y rango de días de atraso:

	Créditos no vencidos ni deteriorados		Créditos vencidos no deteriorados		Créditos deteriorados	
	2019 S/000	2018 S/000	2019 S/000	2018 S/000	2019 S/000	2018 S/000
Hasta 30	512,918	412,289	680	755	19,075	17,635
De 31 a 60	-	-	-	114	14,205	13,572
De 61 a 90	-	-	-	-	5,869	6,539
De 90 a más	-	-	-	-	11,810	15,997
Total	512,918	412,289	680	869	50,959	53,743

d) Concentración de riesgos -

Las concentraciones surgen cuando un número de contrapartes se dedican a actividades comerciales similares, o tienen condiciones económicas u otras similares. Las concentraciones indican la relativa sensibilidad del rendimiento de la Edpyme con las características que afectan un sector en particular.

Debido a la naturaleza de sus operaciones, la Edpyme no tiene riesgo de concentración crediticia

e) Estimación del valor razonable -

La Edpyme analiza los instrumentos financieros reconocidos a valor razonable, por método de valorización. Los diferentes niveles para la estimación del valor razonable se han definido de la siguiente manera.

- Precios de cotización (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos (nivel 1).
- Información distinta a precios de cotización incluidos en el nivel 1 que se pueda confirmar para el activo o pasivo, ya sea directamente (es decir, precios) o indirectamente (es decir, que se deriven de precios) (nivel 2).
- Información sobre el activo o el pasivo que no se basa en datos que se puedan confirmar en el mercado (es decir, información no observable) (nivel 3).

Una porción significativa de los activos y pasivos de la Edpyme corresponden a instrumentos financieros, con vencimientos a plazos mayores a un año y los cuales no presentan deterioros a la fecha del estado de situación financiera. Se considera que los valores razonables de tales instrumentos financieros, con excepción de aquellos que cuentan con valores de cotización, son equivalentes a su correspondiente valor en libros al cierre del ejercicio.

La metodología y supuestos utilizados dependen de los términos y características de riesgo de los diversos instrumentos financieros, tal como se muestra a continuación:

- a) Los fondos disponibles representan depósitos a corto plazo que no presentan riesgos crediticios significativos.
- b) El valor de mercado de las colocaciones es similar al valor en libros, debido a que los importes representan el valor del principal de la cartera de créditos a corto y largo plazo, neta de su correspondiente provisión para cobranza dudosa, la cual es considerada por la Gerencia como el monto estimado de recuperación a la fecha de los estados financieros. En adición, las colocaciones devengan tasas de interés de acuerdo con las tasas pactadas en cada contrato, las cuales son tasas de mercado.
- c) Los adeudados y obligaciones financieras a corto y largo plazo generan intereses a tasas fijas y variables, así como a tasas preferenciales; sin embargo, la Gerencia considera que los valores en libros son similares a sus correspondientes valores de mercado.

4 EFECTIVO Y EQUIVALENTE DE EFECTIVO

Este rubro comprende:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Bancos y otras emp del sistema financiero del país	12,946	3,910
Otras disponibilidades	2	2
Caja	1	1
Total	<u>12,949</u>	<u>3,913</u>

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el disponible incluye cuentas corrientes en bancos del país denominadas en soles y dólares estadounidenses.

5 CARTERA DE CREDITOS, NETO

a) Este rubro comprende:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Créditos vigentes	545,548	445,551
Créditos vencidos	6,448	9,475
Créditos refinanciados	2,959	2,290
Créditos en cobranza judicial	9,965	9,877
Total	<u>564,920</u>	<u>467,193</u>
Más		
Rendimientos devengados	4,545	3,759
Menos		
Provisión para incobrabilidad de créditos	(33,019)	(36,143)
Ingresos diferidos (*)	(363)	(292)
Total	<u>536,083</u>	<u>434,517</u>

(*) Incluye los ingresos por intereses y comisiones diferidos producto de los créditos refinanciados.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la cartera de créditos directos, segmentada por tipo de crédito, es la siguiente:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>%</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>	<u>%</u>
Consumo no revolvente	500,831	88.66	431,832	92.43
Pequeñas empresas	48,848	8.64	24,943	5.34
Medianas empresas	5,678	1.01	6,057	1.30
Microempresas	8,362	1.48	3,812	0.82
Grandes empresas	1,201	0.21	549	0.12
Total	<u>564,920</u>	<u>100.00</u>	<u>467,193</u>	<u>100.00</u>

La cartera de créditos directos, está respaldada con garantías recibidas por los clientes, las cuales están conformadas por garantías mobiliarias (prenda sobre el vehículo financiado) y ascienden a S/744 millones (S/651 millones al 31 de diciembre de 2018).

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, las tasas efectivas anuales promedio fueron las siguientes:

	<u>2019</u> <u>Créditos en</u>		<u>2018</u> <u>Créditos en</u>	
	<u>S/</u>	<u>US\$</u>	<u>S/</u>	<u>US\$</u>
	<u>%</u>	<u>%</u>	<u>%</u>	<u>%</u>
Consumo no revolvente	16.30	13.00	16.45	14.19
Pequeñas empresas	19.11	16.00	19.06	15.51
Medianas empresas	19.47	13.40	18.58	13.40
Microempresas	19.44	16.47	18.12	15.80
Grandes empresas	-	8.94	22.99	10.51

- b) Al 31 de diciembre, la clasificación de la cartera de créditos directos menos ingresos diferidos, por categoría de riesgo es la siguiente:

Créditos directos						
2019			2018			
No. deudores	S/000	%	No. deudores	S/000	%	
Normal	15,693	483,541	86	14,182	387,400	83
Dudoso	1,312	24,397	4	1,399	24,996	5
Con problemas potenciales	1,161	30,055	5	1,040	25,758	6
Deficiente	635	15,621	3	635	14,619	3
Pérdida	510	10,943	2	574	14,128	3
Total Neto	<u>19,311</u>	<u>564,557</u>	<u>100</u>	<u>17,830</u>	<u>466,901</u>	<u>100</u>
Rendimientos devengados		4,547			3,759	
Total		<u>569,104</u>			<u>470,660</u>	

- c) La cartera de créditos directos, neta de provisión para incobrabilidad, sin incluir rendimientos devengados, tienen los siguientes vencimientos contractuales al 31 de diciembre:

	2019	2018
	S/000	S/000
Más de 12 meses	509,472	407,146
Entre 3 a 12 meses	15,354	17,768
Entre 1 y 3 meses	1,241	1,102
Hasta 1 mes	4,798	258
Vencidos y en cobranza judicial	<u>5,355</u>	<u>4,776</u>
Total Neto	<u>531,901</u>	<u>431,050</u>

- d) El movimiento de la provisión para la incobrabilidad de los créditos directos, es como sigue:

	Específica	Genérica	Total
	S/000	S/000	S/000
Saldos al 1 de enero de 2018	29,608	3,788	33,396
Adiciones	7,522	382	7,904
Castigo	(5,406)	-	(5,406)
Diferencia de cambio	<u>303</u>	<u>(54)</u>	<u>249</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2018	32,027	4,116	36,143
Adiciones	8,038	965	9,003
Recupero de provisiones	-	(244)	(244)
Venta de cartera	(877)	-	(877)
Castigo	(10,964)	-	(10,964)
Diferencia de cambio	<u>(37)</u>	<u>(5)</u>	<u>(42)</u>
Saldos al 31 de diciembre de 2019	<u>28,187</u>	<u>4,832</u>	<u>33,019</u>

Al 31 de diciembre 2019, el gasto por provisión para incobrabilidad de créditos asciende a S/6,809 miles de soles; este importe corresponde a las adiciones de provisión del periodo menos el recupero de provisión y neto de los recuperos de cartera castigada por S/1,950 mil. Al 31 de diciembre 2018, el gasto por provisión de incobrabilidad de créditos asciende a S/7,136 miles de soles; este importe corresponde a las adiciones de provisión del periodo, recupero de provisión y recupero de cartera castigada por S/768.

Asimismo, la Edpyme al 31 de diciembre 2019 no mantiene provisiones voluntarias; al 31 de diciembre de 2018 mantuvo provisiones voluntarias por S/244 miles.

La Gerencia analiza constantemente los efectos de la situación económica y su repercusión en la Edpyme; asimismo, se constituyen periódicamente provisiones para un eventual deterioro de la cartera de créditos. En opinión de la Gerencia, la provisión para incobrabilidad de créditos registrada al 31 de diciembre de 2019 y 2018, están efectuadas de acuerdo con las normas de la SBS, vigentes a la fecha.

6 CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Comisiones por Intermediación de seguros (a)	6,118	4,619
Cuentas por cobrar diversas (b)	1,140	1,685
Cuentas por cobrar a concesionarios (c)	409	143
Por cobrar al personal	294	270
Depósitos en garantía	155	124
Otros	26	32
Provisiones cuantas por cobrar.	(124)	(1,168)
	<u>8,018</u>	<u>5,705</u>

- a) Corresponde principalmente a los importes por cobrar a la compañía aseguradora por las comisiones vinculadas a las colocaciones de seguros vehiculares y desgravamen.
- b) Corresponde principalmente a cuentas por cobrar por otros servicios (Comisiones por GPS y delivery de documentos)
- c) Corresponde a cuentas por cobrar por cancelaciones anticipadas de los créditos.
- d) Corresponde las cuentas por cobrar a los clientes por los seguros vehiculares y desgravamen que contrataron en la adquisición del vehículo.

7 INSTALACIONES, MOBILIARIO Y EQUIPO, NETO

El movimiento de la cuenta de instalaciones, mobiliario y equipo y su correspondiente depreciación acumulada es la siguiente:

	Instalaciones y mejoras en propiedades arrendadas S/000	Mobiliario S/000	Equipo S/000	Vehículos S/000	Obras en Ejecución S/000	Total S/000
Costo:						
Saldo al 1 de enero de 2018	483	327	1,444	25	23	2,302
Adiciones	77	89	245	-	1,385	1,796
Reclasificaciones	1,408	-	-	-	(1,408)	-
Bajas	(82)	-	(7)	-	-	(89)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1,886	416	1,682	25	-	4,009
Adiciones	41	12	727	-	54	834
Bajas	-	(2)	(24)	-	-	(26)
Reclasificaciones	-	-	-	-	-	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	1,927	426	2,385	25	54	4,817
Depreciación acumulada:						
Saldo al 1 de enero de 2018	24	127	668	14	-	833
Adiciones	304	52	284	6	-	646
Bajas	(9)	-	(2)	-	-	(11)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	319	179	950	20	-	1,468
Adiciones	186	39	346	4	-	575
Bajas	-	(2)	(14)	-	-	(16)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	505	216	1,282	24	-	2,027
Costo neto:						
Al 31 de diciembre de 2019	1,422	210	1,103	1	-	2,790
Al 31 de diciembre de 2018	1,567	237	732	5	-	2,541

La Gerencia de la Edpyme considera que no hay situaciones que indiquen que existe un posible deterioro en el valor de sus instalaciones, mobiliario y equipo.

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Edpyme no mantiene activos otorgados en garantía.

8 ACTIVO INTANGIBLE, NETO

	<u>Software</u> <u>S/000</u>
Costo:	
Saldo al 1 de enero de 2018	3,814
Adiciones	344
Bajas	(2,113)
Ajustes	-
Saldo al 31 de diciembre de 2018	<u>2,045</u>
Adiciones	1,216
Bajas	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u><u>3,261</u></u>
Amortización acumulada:	
Saldo al 1 de enero de 2018	2,909
Adiciones	599
Bajas	(2,113)
Saldo al 31 de diciembre de 2018	1,395
Adiciones	480
Bajas	-
Saldo al 31 de diciembre de 2019	<u><u>1,875</u></u>
Costo neto:	
Al 31 de diciembre de 2019	<u><u>1,386</u></u>
Al 31 de diciembre de 2018	<u><u>650</u></u>

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los activos intangibles de vida útil definida se componen por software y licencias utilizadas por la Edpyme en el manejo de las operaciones.

La Gerencia revisa periódicamente el valor residual de los intangibles, la vida útil y el método de amortización utilizado con la finalidad de asegurar que sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida. En opinión de la Gerencia de la Edpyme, no existe evidencia de deterioro del valor de los intangibles mantenidos por la Edpyme al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

9 OTROS ACTIVOS

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Comisiones pagadas por adelantado (a) - Nota 19	33,797	25,853
Interés descontado papeles CP (b)	2,633	2,649
Otros gastos pagados por anticipado	561	366
Total	<u><u>36,991</u></u>	<u><u>28,868</u></u>

(a) Corresponden principalmente a las comisiones pagadas por adelantado a los concesionarios vinculadas a la colocación de créditos vehiculares (Nota 2 (h)). Al 31 de diciembre de 2019 el gasto devengado por dichas comisiones asciende a S/ 15.3 millones (S/13.7 millones al 31 de diciembre de 2018), presentado en el rubro "Gastos por servicios recibidos por terceros" del estado de resultados integrales, nota 18.

(b) Corresponde al interés descontado de los papeles comerciales emitidos a corto plazo

10 ADEUDOS Y OBLIGACIONES FINANCIERAS

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, la Edpyme cuenta con préstamos con bancos del exterior y nacionales, con vencimiento corriente conforme al siguiente detalle:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Bancos locales	320,542	251,354
Valores y títulos	129,880	88,580
Bancos del exterior	13,485	30,645
Total	<u>463,907</u>	<u>370,579</u>

(a) La segregación de deuda se detalla a continuación:

<u>Institución</u>	<u>2019</u> <u>Moneda</u> <u>extranjera</u> <u>US\$000</u>	<u>Total</u> <u>S/000</u>	<u>Vencimiento</u>
Banco de Chile	2,039	6,757	12/06/2020
Banco de Chile	1,017	3,369	14/07/2020
Banco de Chile	1,014	3,360	29/07/2020
Banco de Crédito del Perú (BCP)	-	9,576	30/01/2020
Banco de Crédito del Perú (BCP)	-	10,976	29/02/2020
Banco de Crédito del Perú (BCP)	-	9,576	30/03/2020
Banco de Crédito del Perú (BCP)	-	9,577	29/04/2020
Banco de Crédito del Perú (BCP)	-	10,199	20/07/2020
Banco de Crédito del Perú (BCP)	-	19,131	20/10/2021
Banco de Crédito del Perú (BCP)	-	13,547	18/11/2021
Banco de Crédito del Perú (BCP)	-	9,519	02/12/2021
Banco de Crédito del Perú (BCP)	-	8,611	09/12/2021
Banco GNB Perú	-	9,278	26/02/2020
Banco GNB Perú	-	3,094	20/04/2020
Banco GNB Perú	-	2,061	23/04/2020
Banco GNB Perú	-	28,432	13/08/2020
Banco Interamericano de Finanzas (BanBif)	-	13,696	13/09/2020
Banco Interamericano de Finanzas (BanBif)	-	20,046	15/12/2020
Banco Interamericano de Finanzas (BanBif)	-	53,337	10/06/2022
Banco Internacional del Perú (Interbank)	-	15,049	26/02/2020
Banco Internacional del Perú (Interbank)	1,001	3,317	17/03/2020
Banco Internacional del Perú (Interbank)	2,002	6,635	17/03/2020
Banco Internacional del Perú (Interbank)	-	15,050	27/03/2020
BBVA Banco Continental	-	49,834	21/02/2020
Instrumentos de Corto Plazo	-	39,280	04/04/2020
Instrumentos de Corto Plazo	-	40,600	08/06/2020
Instrumentos de Corto Plazo	-	50,000	10/10/2020
Total	<u>7,073</u>	<u>463,907</u>	

Institución	2018		
	Moneda extranjera US\$000	Total S/000	Vencimiento
Banco de Chile	2,004	6,758	11/01/2019
Banco de Chile	2,001	6,750	23/06/2019
Banco de Crédito del Perú (BCP)	-	5,136	16/07/2019
Banco de Crédito del Perú (BCP)	-	9,573	1/11/2019
Banco de Crédito del Perú (BCP)	-	9,573	1/12/2019
Banco de Crédito del Perú (BCP)	-	9,573	31/12/2019
Banco de Crédito del Perú (BCP)	-	9,573	30/01/2020
Banco de Crédito del Perú (BCP)	-	9,573	29/02/2020
Banco de Crédito del Perú (BCP)	-	9,574	30/03/2020
Banco de Crédito del Perú (BCP)	-	9,574	29/04/2020
Banco de Crédito del Perú (BCP)	-	10,193	20/07/2020
Banco de Crédito e Inversiones S.A. - BCI	4,065	13,711	19/01/2019
Banco de Crédito e Inversiones S.A. - BCI	1,016	3,426	25/01/2019
Banco GNB Perú	-	14,924	6/04/2019
Banco GNB Perú	-	4,070	25/07/2019
Banco Interamericano de Finanzas (BanBif)	-	13,058	28/11/2019
Banco Interamericano de Finanzas (BanBif)	-	8,021	7/12/2019
Banco Interamericano de Finanzas (BanBif)	-	10,043	30/12/2019
Banco Interamericano de Finanzas (BanBif)	-	7,417	18/04/2020
Banco Interamericano de Finanzas (BanBif)	-	3,708	15/05/2020
Banco Interamericano de Finanzas (BanBif)	-	3,708	18/05/2020
Banco Interamericano de Finanzas (BanBif)	-	7,517	15/06/2020
Banco Interamericano de Finanzas (BanBif)	-	13,696	13/09/2020
Banco Interamericano de Finanzas (BanBif)	-	20,046	15/12/2020
Banco Santander Peru S.A.	-	3,509	11/01/2019
Banco Santander Peru S.A.	-	2,500	26/01/2019
Banco Santander Peru S.A.	-	6,503	27/01/2019
BBVA Banco Continental	-	16,825	11/01/2019
BBVA Banco Continental	-	33,467	2/09/2019
Instrumentos de Corto Plazo	-	50,000	17/06/2019
Instrumentos de Corto Plazo	-	38,580	30/11/2019
Total	9,086	370,579	

(b) Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los adeudos y obligaciones financieros tenían el siguiente cronograma de vencimientos:

	2019		2018	
	S/000	%	S/000	%
Hasta 1 mes	9,576	2	53,232	14
De 2 meses a 3 meses	119,716	26	-	0
De 4 meses a 12 meses	230,471	50	212,768	58
De 12 meses a más	104,144	22	104,579	28
Total	463,907	100	370,579	100

11 CUENTAS POR PAGAR

Proveedores de servicios y seguros recaudados por cuenta de los clientes. Con fecha 18 de julio de 2019 se suscribió un contrato asociativo de colaboración empresarial entre Edpyme Santander Consumo y Sk Bergé, producto de ello se generó una cuenta por pagar.

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Proveedores de servicios	8,707	2,381
Otras cuentas por pagar – SK Bergé	1,524	-
Seguros por cuenta de prestatarios	1,439	1,916
Vacaciones por pagar	547	607
Participaciones por pagar	530	502
Otras cuentas por pagar	436	326
Total	<u>13,183</u>	<u>5,732</u>

12 PROVISIONES

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Provisiones Varias (a)	2,525	2,163
Provisiones Gastos Recursos Humanos	575	547
Provisiones Auditoría	82	70
Total	<u>3,182</u>	<u>2,780</u>

(a) Corresponden a provisiones administrativas por servicios prestados y no facturados, provisiones de fuerza de ventas, provisiones por contingencias entre otros.

13 OTROS PASIVOS

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre 2018, este rubro comprende operaciones aprobadas por liquidar, que hacen referencia a la activación de colocaciones realizadas los últimos días del año; la regularización se realiza en los primeros días del siguiente año en el momento del desembolso al concesionario. Estas transacciones no afectan los resultados de la entidad.

14 PATRIMONIO

a) Capital social -

El capital suscrito, autorizado y pagado al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es de S/82,893 mil, representado por 82,893,000 acciones comunes en circulación, con un valor nominal de S/1.00 cada una.

Al 31 de diciembre 2019 y 31 de diciembre 2018, la estructura de participación accionaria de la Edpyme es como sigue:

	<u>2019</u> <u>%</u>	<u>2018</u> <u>%</u>
Banco Santander S.A.	99.99	55.00
Administración de Bancos Latinoamericanos Santander S.L.	0.01	-
SK Bergé S.A.	-	45.00

Con resolución No.4652-20119 de fecha 14 de octubre de 2019, la Superintendencia de Banca y Seguros ha autorizado al Banco Santander S.A (España) a adquirir 37,301,849 acciones representativas de capital social de la Edpyme Santander Consumo Perú S.A. pertenecientes a SK Bergé S.A (Chile), con lo cual la participación directa se elevará de 55% a 99.99%. El 20 de

noviembre se realizó la transferencia de acciones. Con fecha 18 de julio 2019 se firmó un contrato asociativo regulando una alianza estratégica entre Edpyme Santander Consumo Perú S.A y SK Bergé Perú, con el fin de brindar mayores y mejores servicios a clientes finales comunes a ambas. El presente contrato se inició el 1 de marzo 2019 vigente por un plazo de 5 años, prorrogable por un periodo consecutivo de 2 años.

b) Reserva legal -

De acuerdo con la Ley General de Sociedades, la reserva legal se constituye transfiriendo el 10% de la utilidad neta de cada ejercicio después de deducir pérdidas acumuladas, hasta que alcance un monto equivalente a la quinta parte del capital. En ausencia de utilidades no distribuidas o reservas de libre disposición, la reserva legal debe ser aplicada a compensar pérdidas, pero debe ser repuesta.

Al 31 de diciembre de 2019 se ha constituido una reserva legal de S/880 mil y reservas facultativas que pueden ser reducidas sin autorización de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP por S/7,920 mil, esta reserva facultativa fue reducida en julio 2019 con el pago de dividendo a SK Bergé S.A, aprobado por la Junta General de Accionistas por un importe de S/3,564 mil.

Resultados acumulados -

De acuerdo con la legislación vigente, las personas jurídicas domiciliadas que acuerden la distribución de utilidades, retendrán el 4.1% del monto a distribuir excepto cuando la distribución se efectúe a favor de personas jurídicas domiciliadas. No existen restricciones para la remesa de dividendos, neto del impuesto retenido, ni para la repatriación del capital a los inversionistas extranjeros.

Al 31 de diciembre de 2019 no se ha distribuido utilidades.

La Junta General de Accionistas celebrada el 27 de diciembre de 2019, acordó el compromiso de capitalización del 100% de las utilidades correspondientes al ejercicio 2019, con el objeto de incrementar el patrimonio efectivo de la sociedad en el presente ejercicio mediante su cómputo efectivo, ello después de detraer 10% de las utilidades correspondientes a la reserva legal.

Dicho compromiso se concretará, luego de la aprobación por la Junta Obligatoria Anual de Accionistas, de los estados financieros cerrados al 31 de diciembre de 2019.

c) Patrimonio efectivo y límites globales -

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el patrimonio efectivo de la Edpyme determinado según normas legales es de S/108,384 mil y S/87,009 mil, respectivamente. Esta cifra se utiliza para calcular ciertos límites y restricciones aplicables a todas las entidades del sistema financiero en Perú, los cuales según opinión de la Gerencia de Edpyme consideran haber cumplido en su totalidad.

De acuerdo a la Ley General, el monto del patrimonio efectivo de la Edpyme no puede ser menor al 10% de los activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio, de mercado y operacional. Al 31 de diciembre de 2019, la Edpyme utiliza el método estándar para el cálculo de requerimiento de Patrimonio Efectivo por riesgo de crédito y de mercado, y para el cálculo del requerimiento de Patrimonio Efectivo por riesgo operacional utiliza el método del indicador básico.

Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, los requerimientos de activos y créditos contingentes ponderados por riesgo crediticio, de mercado y operacional conforme a las normas legales vigentes, totalizan S/647,907 mil y S/602,386 mil, respectivamente. Al 31 de diciembre de 2019 y de 2018, el ratio de capital global por riesgo crediticio, de mercado y operacional de la Edpyme es 14.41% y 14.44%, respectivamente.

15 CUENTAS DE ORDEN

Al 31 de diciembre, este rubro comprende:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Cuentas de Orden Deudoras:		
Créditos Castigados	22,126	13,423
Rendimientos de créditos en Suspenso	2,019	2,449
Créditos Condonados	18,282	9,777
Créditos Reprogramados	1,813	3,874
Créditos cedidos en venta	968	-
Total	<u>45,208</u>	<u>29,523</u>
Cuentas de Orden Acreedoras:		
	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Garantías Preferidas y Otras Garantías no Preferidas	744,197	650,696
Otras Garantías - Créditos Castigados	17,975	9,729
Otros	12,578	12,578
Vehículos Incautados	1,464	284
Total	<u>776,214</u>	<u>673,287</u>

16 INGRESOS POR SERVICIOS FINANCIEROS

Comprende:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Comisión por Intermediación Seguros (a)	11,837	8,669
Comisión Prima Única - Desgravamen	4,790	3,728
Comisión comercialización GPS	2,979	1,957
Comisiones de cobranza	2,392	1,738
Portes y Mantenimientos	2,300	2,104
Recupero Bono de Descuento por campaña	2,262	1,363
Otros	746	763
Total	<u>27,306</u>	<u>20,323</u>

(a) El rubro Comisión por intermediación corresponde a las facturaciones por la intermediación en la colocación de seguros vehiculares a las aseguradoras La Positiva Seguros y Reaseguros y Mapfre Perú.

17 GASTOS DE PERSONAL Y DIRECTORIO

Comprende:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Sueldos y salarios	6,452	5,598
Gratificaciones	1,025	931
Otros gastos de personal	685	481
Compensación por tiempo de servicios	610	555
EsSalud	572	492
Entidad prestadora de salud	561	480
Compensación Vacacional	530	248
Participación de los trabajadores	530	500
Bonificación	493	953
Otros	126	107
Total	<u>11,584</u>	<u>10,345</u>

Compensación de la gerencia -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, el personal clave está conformado por 7 y 8 personas respectivamente. Las remuneraciones totales al personal clave y directorio en el año 2019 y 2018 ascendieron a S/2.3 millones y S/2.9 millones, respectivamente.

18 GASTOS SERVICIOS RECIBIDOS DE TERCEROS

Comprende:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Servicio de comercialización (a)	28,671	23,282
Recuperaciones	2,913	1,431
Servicio de cobranza	2,143	2,368
Servicios de cómputo	1,705	884
Marketing	1,564	591
Honorarios profesionales	1,487	547
Servicios Notariales	1,188	889
Alquiler	1,161	1,101
Consultoría	922	562
Otros menores	725	894
Comunicaciones	471	487
Mantenimiento de oficina	286	236
Licencia de Software	245	197
Gastos de Viaje	187	98
Servicio de vigilancia	149	116
Suministros y energía	141	147
Seguro Póliza Paraguas	29	86
GPS gratuito	19	-
Total	<u>44,006</u>	<u>33,916</u>

Los gastos por servicio de comercialización incluyen:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Comisiones a concesionarios y ejecutivos de venta (a) - Nota 10	15,334	13,680
Fuerza de ventas	10,760	7,513
Comisiones de seguros a concesionarios	2,370	2,002
Otros menores	207	87
	<u>28,671</u>	<u>23,282</u>

(a) Corresponden al gasto devengado de las comisiones pagadas por adelantado a los concesionarios vinculadas a la colocación de créditos vehiculares, presentado en el rubro "otros activos" del estado de situación financiera (Nota 2 (h)).

19 OTROS INGRESOS Y GASTOS

Comprende:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
<u>Otros ingresos</u>		
Recupero de Cartera Judicial	1,653	864
Otros ingresos por Seguros	1,224	738
Ingreso por cancelación anticipada	390	278
Ingresos de ejercicios anteriores	286	219
Otros	107	536
	<u>3,660</u>	<u>2,635</u>
<u>Otros gastos</u>		
Condonaciones	(2,225)	(1,465)
Evento de riesgo operacional	(92)	(77)
Otros Gastos	(330)	(349)
	<u>(2,647)</u>	<u>(1,891)</u>
Total	<u>1,013</u>	<u>744</u>

20 SITUACION TRIBUTARIA

a) Régimen tributario del impuesto a la renta -

i) Tasa del impuesto -

En aplicación de la Ley No.30296 - Ley que promueve la reactivación de la economía, se modificó el impuesto a cargo de los perceptores de rentas de tercera categoría domiciliados en el país como sigue:

<u>Ejercicios gravables</u>	<u>Tasa</u> <u>%</u>
2014	30
2015 - 2016	28
2017 en adelante	29.5

Sin embargo, de acuerdo al Convenio de estabilidad jurídica firmado con la Agencia de la Promoción a la Inversión Privada (Proinversión) y el Estado Perú no (Nota 20 (e)), establece entre otros, que la tasa del impuesto a la renta aplicable a la Edpyme hasta el año 2021 será de 30%.

Las personas jurídicas domiciliadas en Perú se encuentran sujetas a una tasa adicional, según se describe en el cuadro de abajo, sobre toda suma que pueda considerarse una disposición indirecta de utilidades, que incluyen sumas cargadas a gastos e ingresos no declarados; esto es, gastos susceptibles de haber beneficiado a los accionistas, partícipes, entre otros; gastos particulares ajenos al negocio; gastos de cargo de accionistas, partícipes, entre otros, que son asumidos por la persona jurídica conforme a las siguientes tasas:

<u>Ejercicios gravables</u>	<u>Tasa</u> %
2014	4.1
2015 - 2016	6.8
2017 en adelante	5

ii) Precios de transferencia -

Para propósitos de determinación del Impuesto a la Renta y del Impuesto General a las Ventas en Perú, las personas jurídicas que realicen transacciones con entidades relacionadas o con sujetos residentes en territorios de baja o nula imposición, deberán presentar tres Declaraciones Juradas Informativas.

Tales declaraciones son el Reporte Local, Reporte Maestro y Reporte País por País, el Reporte Local se presentará cuando los ingresos devengados superen las 2,300 Unidades Impositivas Tributarias (UIT) y además el monto de operaciones con partes vinculadas y paraísos fiscales superen las 100 Unidades Impositivas Tributarias (UIT).

El Reporte Local es exigible aun cuando no se superen los referidos límites de operaciones, en el caso se hubiera realizado al menos una transacción de enajenación de bienes a partes vinculadas y/o desde, hacia o a través de paraísos fiscales, cuyo valor de mercado sea inferior a su costo computable.

La Edpyme realizó el Reporte Local correspondiente al año 2017 y 2018 dado que se encontraba obligado dentro del marco legal de la Ley de Impuesto a la Renta, sobre la base de este informe no surgieron contingencias para la Edpyme.

La Edpyme para el ejercicio 2019 elaborará las Declaraciones Informativas Reporte Local y Reporte Maestro, sobre la base del análisis de las operaciones de la Edpyme, la Gerencia opina que como consecuencia de la aplicación de estas normas, no surgirán contingencias de importancia al 31 de diciembre de 2019.

b) El gasto por impuesto a la renta comprende:

	<u>2019</u> <u>S/000</u>	<u>2018</u> <u>S/000</u>
Impuesto a la Renta Corriente	(4,565)	(3,220)
Impuesto a la renta diferido (Nota 21)	(2,045)	(2,497)
	<u>(6,610)</u>	<u>(5,717)</u>

c) Compensación de pérdidas tributarias:

De conformidad con el artículo 50 del Decreto Legislativo No 774, las personas jurídicas domiciliadas pueden compensar la pérdida neta de fuente peruana que se registre en un ejercicio gravable, adoptando alguno de los siguientes sistemas:

- Sistema A: compensar la pérdida neta imputándola, año a año hasta agotar su importe, a las rentas netas que obtengan en los cuatro ejercicios inmediatos posteriores computados a partir del ejercicio siguiente al de su generación.
- Sistema B: compensar la pérdida neta imputándola año a año, hasta agotar su importe, al 50% de las rentas netas que se obtengan en los ejercicios inmediatos posteriores.

La Edpyme seleccionó el sistema B. Al 31 de diciembre de 2019 hemos agotado la pérdida tributaria compensable (S/1,196 mil al 31 de diciembre de 2018).

Asimismo, la Edpyme no mantiene saldo a favor de impuesto a la renta corriente de al 31 de diciembre de 2019 (al 31 de diciembre de 2018 no mantiene saldo a favor de impuesto a la renta corriente).

d) Situación de fiscalización -

Las declaraciones juradas del impuesto a la renta por los años 2018, 2017, 2016, 2015 y la que será presentada por el ejercicio 2019, están pendientes de revisión por la administración tributaria, la cual tiene la facultad de efectuar dicha revisión dentro de los cuatro años siguientes al año de presentación de la correspondiente declaración jurada de impuesto a la renta. La Gerencia estima que no surgirán pasivos de importancia como resultado de las revisiones pendientes.

e) Convenio de estabilidad jurídica -

Con fecha 13 de setiembre de 2013, la Edpyme firmó con la Agencia de la Promoción a la Inversión Privada (Proinversión) y el Estado Peruano, un convenio de estabilidad jurídica por un plazo de diez (10) años a través del cual el Estado se compromete a:

- Mantener la estabilidad jurídica del régimen tributario referido al Impuesto a la Renta, conforme a lo prescrito en el artículo 40 del Decreto Legislativo No.757 y normas modificatorias, lo cual implica - mientras se encuentre vigente dicho Convenio - que la determinación del Impuesto a la Renta que le corresponde abonar a la Edpyme no sufrirá cambios y será determinado conforme a lo dispuesto por el Texto Único Ordenado de la Ley de Impuesto a la Renta aprobado por Decreto Supremo No.179-2004-EF y normas modificatorias vigentes al momento de celebración del Convenio.
- El régimen de estabilidad implica que en caso que el impuesto a la renta referido en el párrafo anterior se modificara durante la vigencia del convenio, dichas modificaciones no afectarán a la Edpyme, aunque se trate de aumento o disminución de las tasas, de la ampliación o reducción de la base imponible, o de cualquier otra causa de efectos equivalentes. Por lo tanto las modificaciones en las leyes el impuesto a la renta respecto a las tasas tributarias no afectan a la Edpyme.

- Mantener la estabilidad en los regímenes de contratación de los trabajadores de la Edpyme mientras se encuentre vigente el Convenio, al amparo de lo dispuesto en el inciso a) del artículo 12 del Decreto Legislativo No.662, en las distintas modalidades contempladas en el Texto Único Ordenado del Decreto Legislativo No.728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, aprobada por Decreto Supremo No.003-97-TR y normas modificatorias, vigentes a la celebración del convenio.

f) Reforma tributaria -

En virtud de la Ley No.30823, publicada el 02 de julio de 2018, el Congreso de la República delegó al Poder Ejecutivo la facultad de legislar en diversos temas, entre ellos, en materia tributaria. Tomando en cuenta lo anterior, las principales normas tributarias aplicables a la Edpyme son las siguientes:

(i) Cláusula General Antielusiva

El 13 de septiembre de 2018 fue publicado el Decreto Legislativo No.1422, mediante el cual se estableció un procedimiento para la efectiva aplicación de la Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario (cláusula antielusiva general). Dicha norma podrá ser aplicada respecto de los procedimientos de fiscalización definitiva efectuados por la Administración Tributaria, en los que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

De otro lado, los representantes legales de los deudores tributarios a quienes les sea de aplicación los párrafos segundo al quinto de la Norma XVI, serán responsables solidarios con el deudor tributario, siempre que hayan colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos, situaciones o relaciones económicas previstas en los párrafos segundo al quinto de la Norma XVI, al presumirse que han actuado con dolo, negligencia grave o abuso de facultades, salvo que puedan acreditar lo contrario.

Adicionalmente, la Disposición complementaria Transitoria Única del Decreto Legislativo No.1422 señala que los actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal e implementados a la fecha de entrada en vigencia del decreto Legislativo que sigan teniendo efectos, debe ser evaluados por el directorio para efecto de su ratificación o modificación, teniendo como fecha límite para ello el 29 de marzo de 2019; el Directorio evaluó dicha disposición en sesión con fecha 26 de marzo de 2019 y concluyó por unanimidad declarar que no se ha identificado actos, situaciones y relaciones económicas realizados en el marco de la planificación fiscal que pudieran encontrarse comprendidos dentro del alcance de la Norma XVI del Título Preliminar del Código Tributario que sigan teniendo efectos al 14 de setiembre de 2018 y que requieran de una ratificación o modificación por parte del Directorio.

(ii) Beneficiario final

Mediante el Decreto Legislativo No. 1372, se establecieron las normas y procedimientos para que las personas jurídicas y/o entes jurídicos, domiciliados y constituidos en el país, respectivamente, informen la identificación de sus beneficiarios finales, definiéndolos en su reglamento como la persona natural que efectiva y finalmente posee o controla personas jurídicas o entes jurídicos.

Dicha obligación establece ciertas medidas graduales para determinar el beneficiario final, tales como:

1. Quien posee, directa o indirectamente a través de cualquier modalidad de adquisición, como mínimo el 10% del capital.
2. Actuando individualmente o con otros como una unidad de decisión, ostente facultades para designar o remover a la mayor parte de los órganos de administración, dirección o supervisión, o tenga poder de decisión en los acuerdos financieros, operativos y/o comerciales que se adopten.
3. Quien ocupe el puesto administrativo superior.

La Declaración del Beneficiario Final ha sido presentada el 20 de diciembre de 2019 mediante el Sistema Sol-Operaciones en Línea.

(iii) Modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta

Concepto de devengo para fines tributarios

Mediante la emisión del Decreto Legislativo No.1425, vigente desde el 1 de enero de 2019, se definió el concepto de devengo para fines tributarios, estableciéndose reglas generales y específicas para el reconocimiento de ingresos y gastos para fines fiscales.

La regla general para los ingresos refiere a que se devengan cuando se han producido los hechos sustanciales para su generación, siempre que el derecho a obtenerlos no esté sujeto a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se cobren y aun cuando no se hubieran fijado los términos precisos de su pago.

De igual manera, tratándose de gastos de tercera categoría se imputan en el ejercicio gravable en que se produzcan los hechos sustanciales para su generación, siempre que la obligación de pagarlos no esté sujeta a una condición suspensiva, independientemente de la oportunidad en que se paguen, y aun cuando no se hubieran fijado los términos precisos para su pago.

No obstante, cuando la contraprestación o parte de ésta se fije en función de un hecho o evento que se producirá en el futuro, los ingresos y gastos de tercera categoría se devengan cuando dicho hecho o evento ocurra".

Normas especiales o sectoriales

La Quinta Disposición Complementaria Final del Decreto Legislativo No. 1425, referida a Normas especiales o sectoriales, señaló que las modificaciones a la Ley previstas en el Decreto Legislativo no modifican el tratamiento del devengo del ingreso o gasto establecido en normas especiales o sectoriales.

Al respecto, la Tercera Disposición Complementaria Final del Decreto Supremo No. 339-2018-EF estableció que las normas especiales o sectoriales a que se refiere el D.L. No.1425, son aquellas disposiciones de naturaleza tributaria que establecen un tratamiento especial al devengo de ingresos o gastos para efectos del Impuesto a la Renta.

Servicios con no domiciliados

De conformidad con el Decreto Legislativo No.1369, se establecieron nuevas normas para el tratamiento aplicable a las regalías y servicios a favor de beneficiarios no domiciliados, mediante el cual sólo podrán deducirse como costo o gasto en el ejercicio gravable a que correspondan cuando hayan sido pagadas o acreditadas dentro del plazo establecido por el reglamento para la presentación de la declaración jurada correspondiente a dicho ejercicio.

Asimismo, los costos y gastos referidos en el párrafo anterior que no se deduzcan en el ejercicio al que correspondan serán deducibles en el ejercicio en que efectivamente se paguen, aun cuando se encuentren debidamente provisionados en un ejercicio anterior.

Test de Beneficio

De acuerdo con el Decreto Supremo No.337-2018-EF se reglamentó y precisó el contenido referido al test de beneficio por los servicios intragrupo, definiéndose, entre otros: el concepto de test de beneficio, información sobre costos y gastos incurridos por el prestador del servicio, margen de ganancia, documentación de soporte que debiese contener el referido test, el cual será de aplicación a partir del 01 de enero del 2019.

Otras modificaciones

Mediante el Decreto Legislativo No.1424 se incluyeron modificaciones a la Ley del Impuesto a la Renta cuya vigencia será a partir del 01 de enero del 2019.

Créditos contra el Impuesto a la Renta:

Se incorpora al crédito indirecto (impuesto corporativo pagado por subsidiarias del exterior) como crédito aplicable contra el Impuesto a la Renta de personas jurídicas domiciliadas, a fin de evitar la doble imposición económica.

Enajenación indirecta de acciones:

Se incluye un nuevo supuesto para enajenación indirecta de acciones, el cual se configura si el importe total de las acciones enajenadas es igual o mayor a 40,000 UITs.

Las modificaciones referidas al Impuesto a la Renta no serán de aplicación por el Edpyme en virtud del convenio de estabilidad jurídica con el Estado Peruano, mientras éste se encuentre vigente.

El 21 de setiembre de 2019 se publicó la Resolución N° 003-2019 del Consejo Normativo de Contabilidad que oficializó el Set Completo de las NIIF Versión 2019, entre las que se encuentran la NIC 12 y la CINIIF 23.

El artículo 2 de la referida resolución indica que la vigencia de las normas oficializadas es la establecida en cada una de ellas. Siendo ello así, la CINIIF 23 es efectiva para periodos anuales que comenzaron en o a partir del 1 de enero de 2019.

El párrafo 4 de la CINIIF 23 indica el alcance de la interpretación, al señalar que busca aclarar cómo aplicar los requerimientos de reconocimiento y medición de la NIC 12 cuando existe incertidumbre frente a los tratamientos del impuesto a las ganancias. En esta circunstancia, una entidad reconocerá y medirá su activo o pasivo por impuestos diferidos o corrientes, aplicando los requerimientos de la NIC 12 sobre la base de la ganancia fiscal (pérdida fiscal), bases fiscales, pérdidas fiscales no utilizadas, créditos fiscales no utilizados y tasas fiscales determinadas aplicados esta interpretación.

Por su parte, el tercer párrafo de la CINIIF 23 define que un "tratamiento impositivo" son los tratamientos usados por una entidad que prevé usar en sus declaraciones de impuesto a las ganancias, mientras que un "tratamiento impositivo incierto" es un tratamiento de impuestos por el cual existe incertidumbre sobre si la autoridad fiscal aceptará el tratamiento impositivo según la legislación fiscal.

En opinión de la Gerencia, no se ha identificado la aplicación de algún tratamiento impositivo que razonablemente pueda calificar como incierto según la Ley del Impuesto a la Renta y su norma reglamentaria al 31 de diciembre de 2019.

21 IMPUESTO DIFERIDO

Al 31 de diciembre de 2018 y 2017, la Edpyme ha determinado el impuesto a la renta diferido, correspondiente a las diferencias temporales de activos y pasivos originados por las partidas que tienen distinto tratamiento para efectos contables y tributarios, como sigue:

	<u>Saldos al inicio</u> S/000	<u>Adiciones (Deducciones) Resultado del ejercicio</u> S/000	<u>Saldos al final</u> S/000
Al 31 de diciembre de 2019:			
Pérdidas tributarias compensables	154	(154)	-
Provisiones	1,779	(119)	1,660
Depreciación y Amortización	(117)	(116)	(233)
Comisiones Concesionarios	(2,531)	(1,656)	(4,187)
Total	<u>(715)</u>	<u>(2,045)</u>	<u>(2,760)</u>
Al 31 de diciembre de 2018:			
Pérdidas tributarias compensables	3,203	(3,049)	154
Provisiones	1,799	(20)	1,779
Depreciación y Amortización	(261)	144	(117)
Comisiones Concesionarios	(2,959)	428	(2,531)
Total	<u>1,782</u>	<u>(2,497)</u>	<u>(715)</u>

22 TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

La Edpyme realiza transacciones con empresas relacionadas como parte de sus operaciones cotidianas, como: cuentas corrientes, depósitos a plazo, colocación de créditos y préstamos para capital de trabajo.

Durante los años terminados al 31 de diciembre, la Edpyme realizó las siguientes transacciones con relacionadas, en el curso normal de sus operaciones:

	<u>2019</u> S/000	<u>2018</u> S/000
Gastos (a)		
Fuerza de ventas	(284)	(227)
Servicios informáticos	(1,122)	(777)
Otros Servicios	(2,633)	(1,444)
Gastos financieros por adeudos y obligaciones financieras		
Banco Santander España	-	(170)
Banco Santander Perú S.A.	(86)	(617)
	<u>(4,126)</u>	<u>(3,234)</u>
Ingresos por Intereses (b)		
Banco Santander Perú S.A.	3	62
	<u>3</u>	<u>62</u>
Ingresos por Comisiones		
Comisiones a Concesionarios (c)	601	191
Otros Servicios (d)	-	655

- a) Los gastos de fuerza de ventas comprenden gastos de Call center - Cobranzas.
- b) Los ingresos por intereses corresponden a depósitos a plazo.
- c) Los ingresos por comisiones corresponden a cancelaciones anticipadas, compra de tasa.
- d) Otros servicios corresponden al reembolso por gastos administrativos relacionados a la gerencia de Finanzas facturados a SK Bergé Perú SAC.

Producto de esas transacciones, y de otras de menor importancia, se generaron los siguientes saldos por cobrar y por pagar:

	<u>2019</u> S/000	<u>2018</u> S/000
Activo		
Disponible (a)		
Banco Santander Perú S.A.	7,870	624
Cartera de créditos y cuentas por cobrar		
Varios	45	26
Cargas diferidas		
Pasivo		
Adeudos y obligaciones financieras (c)		
Banco Santander Perú S.A.	-	12,513
Cuentas por pagar		
Banco Santander España	2,970	-
Aquanima Chile S.A.	12	-

- (a) El disponible comprende el saldo de las cuentas corrientes de la Edpyme.
- (b) Las cargas diferidas corresponden a la comisión por intermediación, al Bono Plan Fidelización y Bono de descuento por campañas que se devengan en el plazo del contrato de los créditos a clientes.
- (c) Los adeudos y obligaciones financieras corresponden a préstamos recibidos.

La Gerencia considera que las transacciones de la Edpyme con partes relacionadas se han realizado en el curso normal de las operaciones y en condiciones similares a las que se efectúan con terceros.

Préstamos al personal clave -

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, los créditos directos a empleados, directores, funcionarios y personal clave ascienden a S/ 403 mil y S/278 mil, respectivamente.

Retribuciones al Directorio y Administradores -

En 2019 y 2018, las remuneraciones al personal clave y al directorio totalizaron S/ 2.4 millones y S/3 millones, respectivamente.

23 CONTINGENCIAS

En opinión de la Gerencia y de sus asesores legales, no existen juicios ni demandas pendientes de resolver u otras contingencias importantes en contra de la Edpyme al 31 de diciembre de 2019 y de 2018.

24 HECHOS SUBSECUENTES

No se tiene conocimiento de hechos importantes ocurridos entre la fecha de cierre de estos estados financieros individuales y la fecha de este informe, que puedan afectarlos significativamente.